INFORME DEL COMISARIO

A los señores SOCIOS DE LA EMPRESA REFALECXA S.A. Ciudad.

REFALECXA S.A., constituida el 13 de MAYO del 2013 como SOCIEDAD ANONIMA, cuyo domicilio principal está en la Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Cooperativa: 5 DE JUNIO Numero: SOLAR 2 Bloque D4 Mz. F. Siendo su principal actividad económica: ACTIVIDADES DE TRANSPORTE FLUVIAL, así también VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO y ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BARCOS PESQUEROS

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplase informarles que he examinado el estado de situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 y por el año terminado en esa fecha fueron examinados de acuerdo con normas internacionales de auditoría y se presentan de acuerdo a las normas internacionales de información financiera vigentes en el Ecuador.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañía, en adición debo indicar.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

- 1.1 Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Socios.
- 1.2 Durante el año 2017 y hasta la fecha del presente informe, se revisaron las Juntas Universales de Socios.
- 1.3 Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

- 2.1 En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.
- 2.2 Los componentes de los estados financieros de la Compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no

encontrando diferencia alguna que amerite su revelación y sus principales cifras son:

Activo \$ 248,652.05 Pasivo \$ 245,354.39 Patrimonio \$ 3,297.66

Ingresos \$ 161,262.86 Gastos \$ 157,860.69

3. OPINIÓN

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del estado de situación financiera de REFALECXA S.A., al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Jose Núquez Pérez

Ingeniero en Contaduria Publica y Auditoria - MBA

Comisario

C.C. 0924671282